

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2746>

Consumo problemático de drogas en adolescentes de Tres Barrios de Encarnación 2021 – 2022

Problematic drug use in adolescents from Three neighborhoods of Encarnación 2021-2022

Nilda Beatriz Caballero Ramírez

nildacaballero3@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5663-2718>

Universidad Nacional de Itapúa

Encarnación – Paraguay

Artículo recibido: 20 de septiembre de 2024. Aceptado para publicación: 03 de octubre de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El consumo de drogas en Paraguay, se ha transformado en un problema social de relevancia legal y de la salud pública, por tanto, amerita su análisis a nivel local. En el presente trabajo se estudió las características del consumo en adolescentes de tres barrios de la ciudad de Encarnación, así como los problemas vinculados al uso de drogas en esta franja etaria. La investigación fue descriptiva, con un enfoque mixto, de corte transversal, se aplicó encuestas y entrevistas a órganos de justicia, personal de salud, individuos afectados por el consumo. Los hallazgos se resumen en el aumento del consumo de sustancias con prevalencia en marihuana y crack, la causa fundamental es la mayor oferta y facilidad de adquisición. La comisión de hechos punibles vinculados al consumo de drogas es frecuente especialmente de tipo patrimonial, así como los conflictos familiares, la deserción escolar y la falta de atención a la salud en relación al consumo problemático de drogas en adolescente es una realidad que aún no ha tenido una solución eficaz. Se requiere mayor inversión en programas de rehabilitación y prevención. La estrategia no ha de centrarse únicamente en la persecución penal de los adolescentes consumidores o que caen en la comisión de delitos vinculados al consumo sino en la rehabilitación y reinserción social; para evitar el aumento de la delincuencia juvenil, y la deserción escolar de los adolescentes. El fortalecimiento la persecución del microtráfico en los barrios es esencial.


Palabras clave: adolescentes, adicción, delincuencia juvenil, violencia, prevención

Abstract

Drug consumption in Paraguay has become a social problem of legal and public health relevance, therefore, it merits analysis at the local level. The characteristics of consumption in adolescents from three neighborhoods in the city of Encarnación were studied, as well as the problems linked to drug use in this age group. Method: The research was descriptive, with a mixed, cross-sectional approach, surveys and interviews were applied to justice bodies, health personnel, and individuals affected by consumption. The findings are summarized in the increase in substance consumption with a prevalence of marijuana and crack, the fundamental cause being the greater supply and ease of acquisition. The commission of punishable acts linked to drug consumption is frequent, especially of a patrimonial nature, as well as family conflicts, school dropouts and lack of health care in relation to problematic drug use in adolescents is a reality that has not yet been addressed. had an effective

solution. Conclusion Greater investment is required in rehabilitation and prevention programs. The strategy must not focus solely on the criminal prosecution of adolescent consumers or those who commit crimes linked to consumption but on rehabilitation and social reintegration; to prevent the increase in juvenile crime, as well as school dropouts, strengthening the prosecution of micro-trafficking.

Keywords: adolescents, addiction, juvenile delinquency, violence, prevention

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Caballero Ramírez, N. B. (2024). Consumo problemático de drogas en adolescentes de Tres Barrios de Encarnación 2021 – 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (5), 1835 – 1849. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2746>

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas se ha convertido en una dificultad compleja, no privativa de sectores sociales o económicos específicos, incluye a personas de todas las edades, influyendo en sus modos de vida, en su salud física, mental y emocional, incluso los conduce a conflictos legales, exponiéndolos a un ámbito de violencia y marginalidad.

Paraguay, no se sustrae del problema de las adicciones, según reportan organismos internacionales y contrastado con los informes emitidos por el sector de salud pública y de la justicia, que muestran el aumento constante en el consumo, especialmente entre los más jóvenes.

En el país, las drogas configuran una cuestión lesiva, de relevancia, verificándose que un grupo importante, son adolescentes, cuyas edades de inicio se produce entre los 12 y 13 años, con predominio de las bebidas alcohólicas, marihuana, cocaína, con mayor incidencia en poblaciones vulnerables desde la niñez (SENAD, 2018)

Por tanto, se advierte una preocupante tendencia al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad internacional, con sus peculiaridades, pero con puntos comunes, que torna a este flagelo en un conflicto gubernamental. (OEA-CICAD, 2019)

Contrariamente a las restricciones legales establecidas por las agencias de control de drogas, estas revelan que el consumo de narcóticos ha alcanzado los niveles más altos en los últimos años. Además, a través de los esquemas delictivos se conforman sistemas sociales, sostenido por el crimen organizado, cuya economía subyacente, apuntalada por el crimen transnacional, se fortalece con mayor ímpetu. (Aza Jácome, 2017)

Por lo general, las causas que influyen en el consumo de drogas son multisectoriales, sin embargo, existen entre ellos aspectos predominantes y que marcan tendencia en el consumo de los adolescentes y la situación fáctica del entorno.

Las drogas se clasifican en legales o permitidas e ilegales. Son legales las bebidas alcohólicas y el tabaco en todas sus variantes, por ello, se comercializan con escasas restricciones, pero no menos nocivas. Es así que los jóvenes, se inician en el uso de sustancias con el tabaco y el alcohol, que son la causa más frecuente de hechos viales o muertes prematuras por enfermedades relacionadas con el consumo, las que además son prevenibles. (Gaete, 2015)

No es menos cierto que la adolescencia es un periodo del desarrollo que implica la formación y afianzamiento de la personalidad; por lo común, presenta una serie de cuestiones de tipo emotivo, que difiere de un sujeto a otro. Esta fase de la existencia, se halla comprendida entre un tiempo posterior a la niñez y anterior a la adultez, no existiendo una línea demarcatoria determinante en la cronología del crecimiento. (UNICEF, 2020)

En tal sentido, Rodríguez- Fernández et al., 2016, en sus estudios afirman, que es en esta etapa, en que la persona se encuentra más propensa a las adicciones por encontrarse con una personalidad aún poco consolidada y muchas veces al influjo constante de factores externos que lo desestabilizan internamente.

Por su parte Gutiérrez-Padilla, 2002, citado por González Garrido refiere que los consumidores en etapa escolar, presentan dificultades de adaptación y problemas de aprendizaje, desencadenando inevitablemente en la deserción escolar (González Garrido, 2013) Por tanto el consumo posee una influencia negativa en la escolarización de los alumnos e inciden en su permanencia en el sistema.

El consumo de sustancias, así como del alcohol, se encuentran establecidos en la codificación universal de las patologías, CIE-11, con fines estadísticos, y constituye una de las causas externas de muerte. (OMS, 2021) Es así, que jóvenes consumidores, en ocasiones encuentran la muerte por intoxicación; accidentes viales o en la perpetración de actos delictivos estando bajo los efectos de estupefacientes, por lo que resulta imprescindible atender esta situación que se ha convertido en un problema para la sociedad en su conjunto.

El marco legal regulador respecto a estupefacientes que rige en el país, parte de la propia Constitución de la República, la que establece en su articulado la promoción de la salud como un derecho fundamental de toda persona a ser conferida por el Estado. Así también contempla la aplicación de medidas sanitarias, dentro del marco del respeto a la dignidad de la persona adicta a algún tipo de estupefaciente. Además, establece claramente la represión a la producción, el tráfico y la comercialización de sustancias, a toda actividad vinculada al mismo, y al consumo ilícito de dichas sustancias. También se hace referencia a programas de educación preventiva y de rehabilitación de los adictos con la participación de las organizaciones privadas. (Constitución de la República del Paraguay, 1992)

Por otra parte, la Ley N°1340/88 “Que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas y otros delitos conexos y establece medidas de prevención y recuperación de fármacos dependientes”. Ley 1881/02 que modifica la ley 1340/88 y el Código Penal del Paraguay. En los citados cuerpos legales se determinan los derechos, las garantías y las sanciones aplicables a los hechos vinculados con el consumo de drogas. Así en esta ley además de establecer la sanción correspondiente respecto a la tenencia sin autorización de sustancia estupefaciente castigando con pena de 5 a 15 años y cuádruplo de su valor. En el artículo 28 de la citada norma también refiere que el Juez del Menor, en su caso que tuviera conocimiento de la existencia de una persona con problemas de adicción, dispondrá su internación en un centro de asistencial para su rehabilitación, no sin antes oír al afectado y obtener un dictamen médico acerca de su condición de adicto el proceso de rehabilitación lo realizará en centros dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o en un centro privado a su costa. (Ley 1340, 1988)

Alonso Castillo et al., 2018, refirieron que, desde hace mucho, la adicción se ha asociado con problemas de salud, tales como; enfermedades cardíacas prematuras, pulmonares, respiratorias, oncológicas. Problemas conductuales, desórdenes alimenticios, conductas violentas y sexuales de riesgo, accidentes viales, intento de suicidios y numerosos desajustes que afectan a los consumidores.

Pablo Carlos Rivera Valencia, en su trabajo. “Estrategias para la intervención en contextos de violencia con jóvenes en México” afirma que los adolescentes en conflicto con la justicia, se caracterizan por una carencia afectiva, tanto en su núcleo familiar como social, además, presentan una identidad deteriorada producto del abuso de las drogas (De la Cruz Flores , 2017)

En igual sentido, Uceda, (2011), afirmó que la delincuencia juvenil es considerada como un fenómeno complicado, vinculado a situaciones de pobreza y discriminación, tales como la falta de empleo, familias desestructuradas, residencia en lugares empobrecidos, deserción escolar y uso de sustancias. Sin embargo, no es posible señalar una correspondencia directa, aunque sí; asociaciones, elementos existentes y procesos estrechamente relacionados que tienden a confluír en los casos que se observan.

Por tanto, es posible afirmar en algunos casos, que en tales asociaciones; las adicciones y los delitos, conviven y se refuerzan constantemente.

Según estudios muy recientes, en Paraguay, un alto porcentaje de los adolescentes en conflicto con la justicia, presentan problemas de adicciones. A su vez, con frecuencia, el consumo de sustancias por

los adolescentes se vincula a la comisión de hechos punibles diversos, por lo que acudir a tiempo a un tratamiento, reduciría el incremento de la delincuencia. (SENAAI, 2022)

Por otra parte, De Lima Argimon y Cerutti (2015) en sus investigaciones, llevadas a cabo con la participación de adolescentes en distintos países, mencionan, que las derivaciones se inclinan hacia las conductas de los miembros de la familia, en cuanto a la tolerancia del consumo de drogas en esta etapa. (Moreno Carmona & Palomar Lever, 2017)

De tal manera, se puede colegir el rol trascendental que cumple la familia y sus vínculos afectivos, al dar soporte a la personalidad del individuo en crecimiento, impidiendo que caiga en la delincuencia a causa de las adicciones.

Si bien es cierto que el término adicciones, fue remplazado por otros como dependencia y actualmente por; uso problemático de drogas, el primero sigue siendo el más utilizado tanto en la conversación casual o en el ámbito médico.

El desafío de luchar contra el consumo es grande; porque es una cuestión que deviene de múltiples factores y penosamente mientras el negocio de las drogas sea una problemática irresoluble, grandes sectores sociales se encuentren marginados, el consumo de drogas continuará vigente en poblaciones vulnerables, en especial, los adolescentes en etapa escolar. (Muñoz Garcia & Arellanez-Hernández, 2015)

En cuanto a la persistencia, la adicción, se considera como un padecimiento permanente de la mente, representada por el requerimiento y la utilización compulsiva de sustancias a pesar de las repercusiones adversas que produce al consumidor, por la alteración en el funcionamiento del cerebro, así como en su estructura, que posteriormente se traduce en comportamientos de riesgo (National Institute on Drug Abuse. USA, 2010)

En este contexto los individuos en conflicto con la justicia requieren de rehabilitación como todas las personas que se encuentran en con problemas de consumo, pero ante la ausencia de tratamiento, o cuando este no va más allá de una contención transitoria que se torna ineficaz, el adolescente se convierte en un reincidente crónico, tanto al consumo como a los hechos delictivos.

Por tanto, urge erradicar el consumo, además; propender a la rehabilitación de quienes se hallan inmersos en las adicciones, a fin de proteger la integridad física y psíquica de la población, un derecho humano básico de rango constitucional, la que garantiza la protección y promoción de la salud, derecho fundamental del individuo como miembro de la comunidad. (Constitución de la República del Paraguay, 1992)

Sin embargo, según informe del CICAD, en el país, no se aplican programas de prevención a ciertos sectores, las poblaciones vulnerables: mujeres, niños/as, adolescentes, población carcelaria, pueblos originarios, migrantes, adictos, personas en situación de calle y otros sectores en desventaja social no acceden a estos programas. (CICAD, 2021) pág. 10

A partir de dicha situación se puede deducir que la prevención está direccionada de manera selectiva dejando de lado sectores donde se observan una auténtica necesidad, debería estar encaminado a la generalidad, en particular a grupos vulnerables. En las charlas de las escuelas y colegios; no asisten quienes realmente se hallan inmersos en una situación problemática, por ello no es conveniente tomarlo como única estrategia.

La prevención de las adicciones constituye una cuestión prioritaria que tiene por objeto transmitir un mensaje a la población, desplegar acciones y brindar conocimientos; en particular a los niños y

adolescentes, respecto de las drogas y sus repercusiones en la vida del consumidor, de manera a desarrollar un pensamiento orientado hacia la vida saludable. (De San Jorge Cardenas, 2008)

Por todo lo expresado, se abordó el estudio de las repercusiones del consumo problemático en adolescentes de los barrios de la ciudad de Encarnación (Sagrada Familia, Arroyo Porá y San Pedro) que son barrios populosos de la ciudad de Encarnación, donde viven gran número de personas, los cuales en su momento también fueron sectores en que se verificaron procesos de relocalización a consecuencia de las obras complementarias de la Represa Yacyreta, en particular en estos últimos barrios, por lo que se consideró importante determinar la prevalencia en el consumo, las causas del aumento, los problemas derivados del mismo y las estrategias de prevención.

METODOLOGÍA

Delimitación y alcance

La investigación se llevó a cabo durante el periodo 2021-2022 en la ciudad de Encarnación Departamento de Itapúa. Paraguay, aplicando encuestas a personas que habitan los barrios; Sagrada Familia, Arroyo Porá y San Pedro (Casco Antiguo). Además; entrevista a órganos de justicia juez y fiscal, docente, madre de familia, psicólogo, psiquiatra; en este caso al Dr. Manuel Fresco director del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones, además una persona en rehabilitación y un adicto sin tratamiento.

La muestra de encuestados fue de 128 personas. Dirigido a pobladores de los barrios Sagrada Familia, Arroyo Porá, San Pedro casco antiguo.

Entrevistados: Órganos de Justicia 5

Individuo con problemas de adicción :2

Familiar: 1. En total 136 personas

Tabla 1

Muestra

Juez de la Niñez y la Adolescencia.	F1
Fiscal de Encarnación.	F2
Psiquiatra. Dr. Manuel Fresco. Director del Centro Nacional	F3
Docente de Institución EEB	F4
Psicóloga	F5
Individuo con problema de Adicción en conflicto con la justicia.	F6
Familiar de adolescente con problemas de consumo.	F7
Individuo en rehabilitación	F8

El enfoque de la investigación es mixto de tipo transversal, se recolectaron datos cuantitativos a partir de encuestas aplicadas a los vecinos de los mencionados barrios, con preguntas cerradas y abiertas. Los datos se analizaron de manera objetiva utilizando método estadístico. (Hernández, Fernández-Collado, & Baptista, 2010)

A tal efecto se hizo uso de entrevistas dirigidas a los informantes, identificados como, psiquiatra, psicólogo, Fiscal, Juez de la Niñez y la Adolescencia de Encarnación, quien en muchos casos deriva a los adolescentes infractores a centros de rehabilitación para su tratamiento. También a familiar(madre) y consumidor en rehabilitación

Se han recolectado datos de fuente primaria y secundaria. Fueron consultados: informes, libros, revistas científicas, documentos de la web, artículos científicos que interpretan otros enfoques a fin de obtener un análisis global del tema investigado.

Las encuestas se hicieron en los citados barrios de Encarnación, incluyendo sólo aquellas personas que aceptaron participar del estudio, a quienes se les informó convenientemente acerca de los objetivos del trabajo, advirtiendo además del anonimato de las intervenciones, así como de la reserva de responder a cualquier consulta que no desee.

Según Johnson et al. (2006), citados por Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) refiere que la investigación mixta armoniza los enfoques cuantitativos y cualitativo, enfocándose más en uno de ellos o brindándoles la misma importancia a uno que a otro. Por tanto, se utilizaron ambos enfoques para realizar el relevamiento de datos.

En primer momento fueron recolectados y analizados datos cuantitativos, posteriormente recolectados y analizados los cualitativos para finalmente integrarlos y elaborar el informe. El modelo mixto permite que los datos se complementen y enriquezcan. En torno a ello se da la recolección de datos no estandarizados ni predeterminados, a modo de obtener los puntos de vista de los participantes según el enfoque cualitativo (Hernández-Sampieri, 2014)

El análisis temático de las entrevistas, se inició con la lectura exhaustiva de las mismas y la sinterización de los datos obtenidos, en categorías o temas, mediante la identificación de las ideas fundamentales de la información colectada para su codificación conforme a los objetivos propuestos. Luego del análisis de esos códigos con los extractos de apoyo de las entrevistas, fue posible agruparlos en temas más amplios que pueda englobar los datos recogidos y definir las observaciones más importantes realizadas por el entrevistado.

Las entrevistas aplicadas fueron las semi estructuradas, con preguntas abiertas y cerradas a los profesionales de la salud y órganos de justicia, donde el contenido, orden profundidad y formulación de las interrogaciones estuvieron a criterio del investigador (Hernández , Fernández- Collado , & Baptista , 2010)

Además, se utiliza un lenguaje claro para comunicar, a fin de reflejar el proceso de investigación, según el método científico y un elevado nivel de correspondencia entre la realidad psico social de los sujetos investigados, en relación con el método utilizado y los resultados finales; los cuales se consideran consistentes.

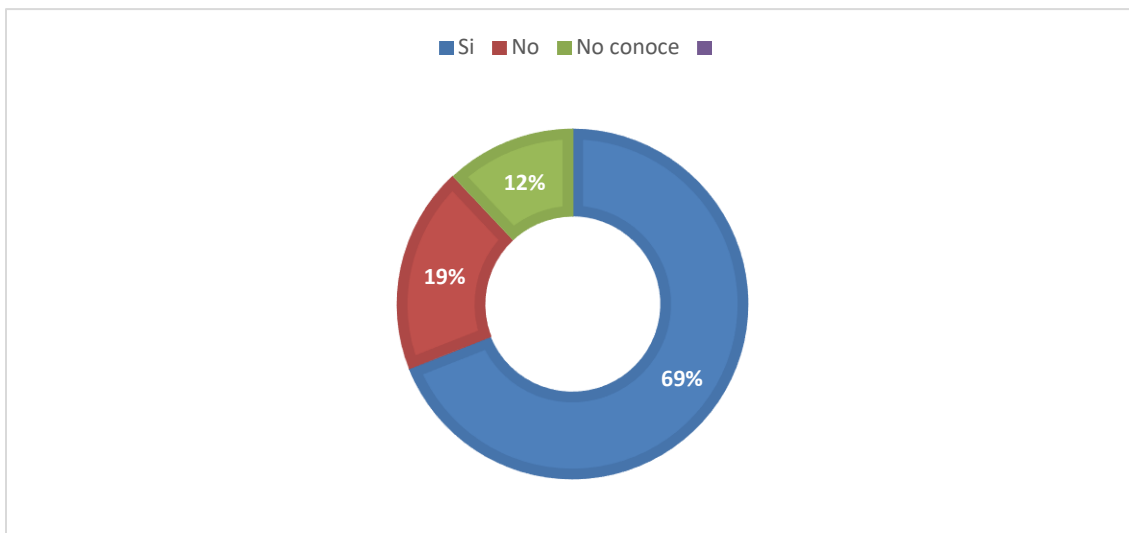
Limitaciones del estudio

La escasa población podría derivar en resultados inexactos en algunos aspectos, fundamentalmente por ser un tema sensible, de difícil tratamiento, existiendo la posibilidad de omisiones de datos o información.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Gráfico 1

¿El consumo de drogas entre adolescentes es una realidad?

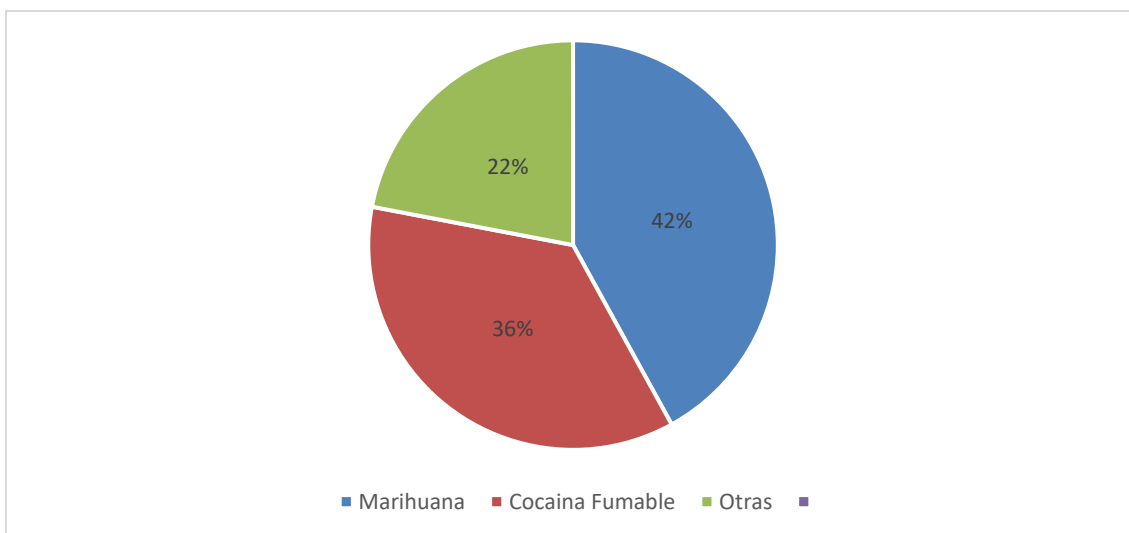


Fuente: elaboración propia.

El 69% de los encuestados respondieron que sí; se da el consumo en los barrios de referencia, en tanto un 19% dijo que no. Sin embargo, un 12 % respondió que no sabe o no conoce.

Gráfico 2

Sustancias preferentemente utilizadas por los adolescentes de los barrios



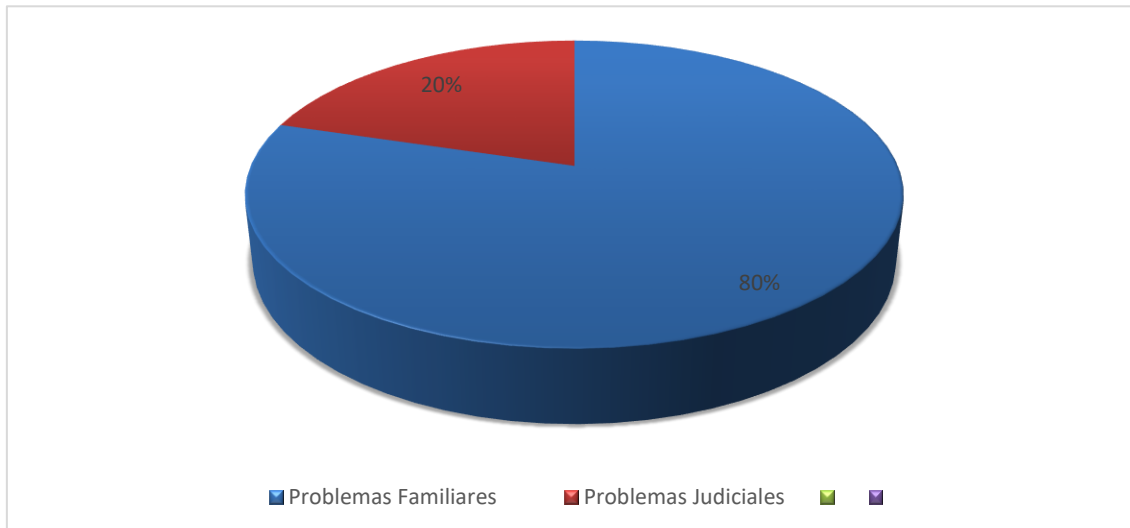
Fuente: elaboración propia.

El 42% de los encuestados afirmaron que los adolescentes consumen Marihuana, un 36% cocaína fumable (crac) y un 22% mencionó otras sustancias. La marihuana es la más recurrente, siendo el crac

el más económico. Otras sustancias que citan es el alcohol en forma generalizada, otros; cocaína, ansiolíticos, antidepresivos en menor porcentaje.

Gráfico 3

Repercusiones del consumo de drogas

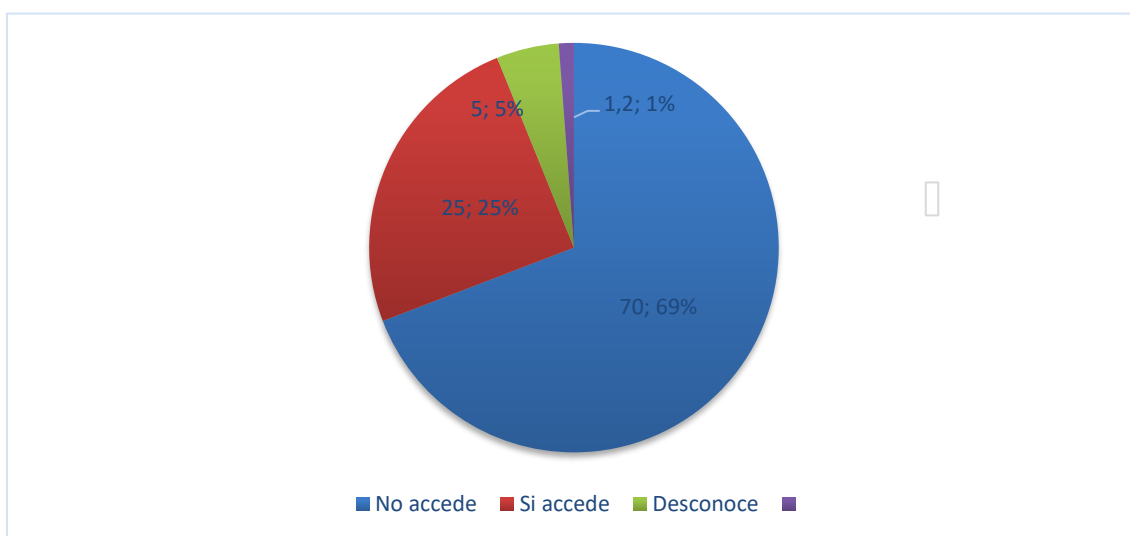


Fuente: elaboración propia.

El 80% refieren problemas en el seno familiar. En tanto 20% problemas con la justicia. Esta problemática, por lo general van concatenadas y forman un todo. Los encuestados refirieron que los adolescentes consumidores tienen problemas en la familia es lo que primero aparece, le continúan las escolares incluso la deserción y por último tienen problemas con la justicia.

Gráfico 4

Acceso a tratamiento de rehabilitación de las adicciones



Fuente: elaboración propia.

El 70% de los encuestados afirman que los adolescentes consumidores no reciben tratamiento de rehabilitación, un 25 % si accede a algún tratamiento, y un 5% afirmó desconocer del tema. Los encuestados son vecinos de los adolescentes y refieren que estos no acceden al tratamiento de rehabilitación por los altos costos que implica, otros no saben dónde acudir. Quienes afirmaron que sí; acceden a tratamiento son los adolescentes que han sido derivados al Centro Nacional de Prevención de Adicciones por orden judicial o al Centro Municipal Vida Sana dependiente del municipio de la ciudad de Encarnación.

Entrevistas

Objetivo 1: Determinar las causas del consumo problemático en adolescentes en barrios de Encarnación.

En cuanto a las causas del consumo de sustancias en los barrios de Encarnación, son las mismas que la literatura ha encontrado, pero con algunas particularidades de acuerdo a las características del medio y las personas de dichas localidades.

Así, según F2 "La percepción es del aumento de casos de consumo problemático en adolescentes, y atribuido a la mayor facilidad de su adquisición, la propagación de las ventas al menudeo de sustancias ilícitas, se percibe principalmente en algunos sectores de la ciudad"

F3"La prevalencia del tipo de droga, depende del grupo socioeconómico de los adolescentes y el grado de adicción de los mismos"

Coincide con lo dicho por un joven adicto, a quien denominamos F6; quien dijo, respecto de la venta de drogas; "Es demasiado fácil encontrar; por todos lados se consigue, en los barrios se vende, hasta en el almacén" Esto se produce a pesar de que la lucha contra el microtráfico es implacable; aun así, se dan focos de distribución y venta.

La entrevistada f4 refirió que en los colegios también se nota la presencia de sustancias por parte de alumnos, "Hemos tenido eventos en que debimos aplicar el protocolo establecido para estos casos y estamos muy al cuidado"

F3 Coincidió en que la "Situación ha ido empeorando rápidamente, las edades de inicio también han disminuido. Antes; el consumo de alcohol se daba entre los 16 a 17, hoy; entre los 11 y 12 años, también las drogas. Incluso ha variado el patrón de consumo, antes era cola de zapatero, hoy ya nadie lo consumen y van directamente al crack, es una cuestión de oferta, se distribuyen en cada esquina, además, todos estos adolescentes, a la par consumen bebidas alcohólicas. Una cuestión importante a tener en cuenta es también el aumento de la adicción entre las mujeres, ese es un aspecto poco considerado ni en las estadísticas ni para el tratamiento.

El entrevistado F5. Dijo; "Las causas a veces están en las mismas familias; la disfuncionalidad, la marginalidad, la pobreza, familiares o amigos que consumen y en otros entornos están los padres muy permisivos, también el uso recreativo, en las fiestas, que luego se convierte en adicción"

Preguntado F6 por la edad en que él se inició en el consumo dijo; "desde hace mucho, desde que era mitá i (niño) ya no me acuerdo bien, 10, 11 años por ahí". "Tomaba vino, después comprábamos caña con mi amigo, y le aplicamos el purete(droga)"

En cuanto a la sustancia que mayormente utiliza, dijo; F6 "lo que hay nomás, empecé con cola de zapatero, hace mucho, después chespi (Crack) marihuana, de todo lo que pueda conseguir, pero más el crack es más barato".

Según F8, refirió que; “Estaba pasando un momento familiar muy difícil y un compañero que consumía me dio y desde allí no pude parar hasta mucho tiempo después”

Por otra parte, F7, madre de un adolescente con problemas de adicción dijo; “Soy una mujer sola, así críe a mis hijos, su papá era un borracho, nos dejó cuando eran chicos. Mi hijo tenía malas compañías y por eso cayó en las drogas, estoy preocupada por él, porque no hay tratamiento, es muy caro” al ser consultada sobre la adquisición de las drogas; refirió; “Se sabe todo; quienes venden, pero nadie dice nada porque no se quieren meter en problemas”

El aumento del consumo, coincide con el informe de CICAD-OEA, 2019, Acerca del tipo de droga de prevalencia se corresponde con el informe SENAD 2017 y CICAD 2021

Objetivo 2: Indagar acerca de los problemas que ocasionan el consumo en adolescentes de Encarnación.

Problemas en el núcleo familiar

El entrevistado F5, coincidió con los anteriores en que se da un aumento acelerado en el consumo temprano, y citó como las principales causas, la disfuncionalidad familiar, problemas parentales que inducen al consumo, hay casos de miembros consumidores”

La psicóloga dijo que además “El consumo siempre trae consigo problemas conductuales y de relación con la familia”

“La violencia es una constante en el entorno de las adicciones y resquebraja a la familia, aunque muchas veces el problema comienza justamente allí, en la familia y se expande a otros ámbitos”

Entrevistada F7 “Si, tenía muchos problemas con mi hijo porque desde chico se juntaba los otros del barrio y se iban, no volvía a casa, después, cuando ya consumía, vendía todo lo que teníamos para comprar drogas”

F8 “El apoyo familiar es indispensable para que los adolescentes puedan superar las adicciones, pero hay familias que no están en condiciones de dar ese apoyo porque están enfermas, necesita ayuda todo el grupo familiar”

Conflictos con la justicia

Entrevistada F1 dijo que “el consumo de sustancias impacta negativamente en la vida de los adolescentes, porque generalmente los induce a realizar hechos punibles.

Por su parte, F1 refirió: “Si, podría decirse con alguna certeza que la mitad o más de los adolescentes procesados son consumidores de algún tipo de sustancias”

F2 Afirmó que; “Hay chicos que; más que cárcel necesitan de un tratamiento de rehabilitación, y si entran en la cárcel, no salen mejor”

Además, el entrevistado f2 manifestó que existe un subregistro en cuanto adolescentes consumidores en razón de que no todos pasan a formar parte de las estadísticas, especialmente femeninas.

F1 “Empiezan con delitos leves, y pueden llegar a cometer hechos graves si no se les ayuda, la cárcel no es la solución, porque salen peor”

F3 “todos en algún momento llegan a delinquir porque se les acaba los recursos, y ellos necesitan seguir consumiendo” “en el caso de la adicción en mujeres suele ser descubierto en etapas más avanzadas

porque generalmente la familia las contiene evitando que salga a la luz intentando resolver internamente el problema, cuando sale a la luz es porque ya la situación está descontrolada”

F5 “Siempre los empuja a cometer algún delito especialmente para costear el consumo”

F7 “Empezamos a tener problemas con los vecinos porque él (adolescente) les robaba cualquier cosa, zapatillas, ropa, garrafa, y luego venían a reclamar en casa, hacían la denuncia, y el comisario me llamaba de vuelta, es muy triste”

Un informe de SENAAI, 2022, refuerza la vinculación entre el consumo problemático y la delincuencia juvenil, al referir que un alto porcentaje de los adolescentes en conflicto con la justicia, presentan problemas de adicciones. Igualmente, Uceda 2011, atribuye la delincuencia juvenil a factores tales como pobreza, desempleo, consumo de drogas.

Repercusiones de la salud

Según F3 “El deterioro de la salud física y mental del adolescente, la deserción escolar, la afectación de su capacidad laboral, hacerlos vulnerables y exponerlo a la comisión de hechos punibles”

F5 “El menoscabo mental y emocional es definitivo si no se le brinda un tratamiento adecuado”

Coincide con estudios del National Institute on Drug Abuse. USA, 2010, en cuanto a que la adicción es una enfermedad permanente de la mente.

5-Repercusiones en educación sistematizada

F4 “Afecta su calidad y permanencia en la educación sistemática porque la mayoría terminan siendo desertores”

F5 “Les afecta en cuanto a su capacidad de concentración y atención, además tienen problemas de conducta en la institución, con respecto a sus compañeros y profesores”

Prevención

Según refiere el Dr. Manuel Fresco, es necesario trabajar en prevención, porque el tratamiento es muy costoso y los recursos destinados a los programas, son insuficientes. Así se evita llegar a instancias de rehabilitación. Además, se requiere entrenamiento y capacitación de más profesionales en esta área debido al aumento de la demanda en esta área.

Por su parte, f5 coincidió en que es urgente trabajar en prevención tanto primaria como secundaria, ya que cada día se observan más casos.

También f3, Mencionó, que para tratamiento de personas con trastorno de uso de sustancias se necesita mayor inversión por parte del Estado.

F8 “Las charlas de prevención en los colegios, escuelas, universidades, también deben llegar en los centros penitenciarios de adolescentes y en los barrios a fin de concienciar de los efectos nocivos de la droga y sus repercusiones a lo largo de la vida del individuo” F8

La prevención es prioritaria lo que concuerda con estudio De San Jorge Cárdenas, 2008 con el propósito de dar conocimiento a la población, establecer estrategias e implantar una mentalidad de vida saludable en los jóvenes.

CONCLUSIONES

Se percibe un aumento significativo en el consumo de drogas por parte de los adolescentes, tanto de varones como mujeres de los barrios que han sido estudiados a causa de la facilidad con que acceden a la droga. Esto se atribuye a la intervención del microtráfico, que encuentra en estos lugares, terreno fértil para su expansión. Las sustancias ilícitas mayormente utilizadas son la marihuana y la cocaína fumable o crac, lo cual trae consigo consecuencias diversas, una de las más relevantes, es la delincuencia juvenil, centrada en los delitos comunes de tipo patrimonial a modo de subvenir a sus necesidades de consumo. Esta cuestión tiene sus inicios en el núcleo familiar, extendiéndose a la comunidad. El consumo erosiona los vínculos familiares, crean conflictos entre sus miembros. En el ámbito de la educación, los adolescentes presentan conductas antisociales, bajo rendimiento, hasta culminar con la deserción escolar.

Los adolescentes consumidores, en su mayoría no acceden a una rehabilitación de las adicciones, debido a lo oneroso del tratamiento y los limitados recursos que invierte el Estado en esta problemática a pesar de que va en aumento, en especial las mujeres en quienes el problema se torna más complejo, por discimularlo en sus primeras fases y por otra parte, la falta de instituciones que contemple el tratamiento de mujeres.

La prevención es esencial para evitar la propagación del consumo, las estrategias desplegadas deben incluir a grupos vulnerables, la población carcelaria en general, a los adolescentes y pueblos originarios.

La lucha contra este flagelo no se ha de ceñir exclusivamente a la persecución penal de los adolescentes en conflicto con la justicia a causa del consumo o delitos relacionados sino en la rehabilitación y reinserción social de los mismos; lo que implica mayor inversión del Estado y la comunidad en dichos programas.

Fortalecimiento de las instituciones en la persecución del microtráfico, especialmente de la Policía Nacional, quienes tienen mayor intermediación con las personas en los distintos barrios.

REFERENCIAS

Alonso Castillo , M., Guzmán Ramírez, V., Armendáriz García, N., Alonzo Castillo, B. A., & Alarcón Luna, N. S. (2018). Crianza parental, sucesos de vida y consumo de drogas en adolescentes escolarizados. *Revista de Enfermería Imágen y desarrollo*, 20(1). doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie20-1.cpsv>

Arango Chaur, G. E. (02 de Julio de 2017). Impacto del hurto de cobre en la población y las empresas de servicios públicos . Obtenido de Impacto del hurto de cobre en la población y las empresas de servicios públicos . : <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16680>

Aza Jácome, A. (2017). Drogas y políticas públicas. (U. d. Sabana, Ed.) Chía, Colombia: Universidad de la Sabana.

Bryman, A. (2012). *Social Research Methods*. 4th ed. Oxford University Press Inc, 468-493.

CICAD. (2021). Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas: Mecanismo de Evaluación Multilateral . (OEA, Ed.) Obtenido de Mecanismo de Evaluación Multilateral: http://www.cicad.oas.org/mem/reports/8/Full_Eval/ESP/Paraguay%20-%20Informe%20de%20Evaluacion%20MEM%202021%20-%20ESP.pdf

Constitución de la República del Paraguay. (1992). *Constitución de la República del Paraguay*. Asunción: El foro.

De la Cruz Flores , G. (Octubre -Diciembre de 2017). Ser y quehacer del psicólogo social, práctica profesional de egresados. (U. A.-I. (uam-i), Ed.) *Revista de Educación Superior*, 46(184), 139-144. doi:<https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.11.004>

De San Jorge Cardenas, M. (2008). Los tratamientos de las adicciones obligados por orden Judicial, México: Un análisis de la percepción de jueces y encargados de los centros de tratamiento. *Revista M: UV*, 26 -34.

Gaete, V. (diciembre de 2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*, 436-443. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>

González Garrido, A. A. (2013). *Cerebro y drogas (Vol. 1)*. México D.F., mEXICO: El Manual Moderno S.A. Obtenido de <https://web-s-eboscohost-com.ezproxy-cicco.conacyt.gov.py/ehost/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzg1NTlwN19fQU41?sid=b3d79c5c-0da7-4c50-a3e6-c847dcf9f571@redis&vid=0&format=EB&rid=1>

Hernández , R., Fernández- Collado , C., & Baptista , P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill .

Hernández-Sampieri, R. F. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias" en *Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58257558/Definiciones_de_los_enfoques_cuantitativo_y_cualitativo_sus_similitudes_y_diferencias-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1646340406&Signature=cLpvP111Edil1Byer0vc7aXfuw09FQNdUfwxUH76cYRFTVTt3Es-oh9fxj~YKe-Knprgil

Moreno Carmona, N., & Palomar Lever, J. (2017). Factores familiares y Psicosociales Asociados al consumo de Drogas en Adolescentes. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 51(2), 141-151. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28454546001.pdf>

Muñoz García, A., & Arellanez-Hernández, J. (Julio-diciembre de 2015). Estrés psicosocial, estrategias de afrontamiento y consumo de drogas en adolescentes. *Rev. de psicol. y cienc. del comport. de la Unidad Académica de Cienc. Juríd. y Sociales*, 6(2), 1-20. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-18332015000200002&lng=es&tlng=es.

National Institute on Drug Abuse. USA. (Julio de 2010). NIDA. Obtenido de Principios de Tratamiento de la Drogadiccion.Una guía basada en las investigaciones: <https://nida.nih.gov/sites/default/files/podatsp.pdf>

OEA-CICAD. (2019). OEA. (CICAD, Ed.) Obtenido de Informe sobre el consumo de drogas en las Américas, 2019 / Comisión Interamericana para el: <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>

OMS. (27 de julio de 2021). OMS. Obtenido de Tabaco : <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/tobacco>

Otero-López, J., Huedo- Medina, T., & Espada, J. (2001). Consumo de drogas y comportamientos. *Piramide i*, 179-212.

Rodríguez-Fernandez, A., Ramos-Díaz, E., Madariaga, J., Arrivillaga, N., & Galende, N. (JUNIO de 2016). Pasos en la construcción y verificación de un modelo explicativo de ajuste psicosocialPasos en la construcción y verificación de un modelo explicativo sobre el ajuste psicosocial. *European Journal of Education and Psychology*, 9(1), 20-28. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ejeps.2015.11.002>.

SENAAI. (Junio de 2022). Modelo Educativo para Adolescentes en Conflicto con la Ley de Paraguay. Obtenido de MINISTERIO DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL: https://www.ministeriodejusticia.gov.py/application/files/9016/5720/2379/MODELO_DE_ATENCION_EDUCATIVO_-_SENAAI_-_DIGITAL.pdf

SENAD. (2018). InformeInforme Nacional.Situación de las Drogas en Paraguay 2917 Secretaria Naciona Antidrogas. Obtenido de <https://www.issup.net/files/2019-06/Informe%20Nacional%20Situaci%C3%B3n%20de%20Drogas%20en%20Paraguay%202017.pdf>

Uceda I Maza, F. X. (08 de Julio de 2011). ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY. UNA APROXIMACIÓN COMUNITARIA: TRAYECTORIAS,ESCENARIOS E ITINERARIOS. (U. d. Valencia, Ed.) Valencia, España. Obtenido de https://www.google.es/search?q=UCEDA+2011&sxsrf=APwXEdezPkJevBxPYmCOGKFrn-ViSAt2gA%3A1686537667398&ei=w4WGZLH4F4TX1sQP9YeDoAE&ved=0ahUKEwjx5cK02rz_AhWEq5UCHfXDABQQ4dUDCBA&oq=UCEDA+2011&gs_lcp=Cgxnd3Mtd2l6LXNlcnAQQDDIFCCEQoAE6BwgjEOoCECc6DQguEMcBEK8BEOoCECc

UNICEF. (2020). UNICEF. Obtenido de Que es la Adolescencia: <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,los%2010%20y%2019%20a%C3%B1os>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 